

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**24007** *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda de Castellón sobre depósitos en presunción de abandono.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 27.2 del Reglamento de la Caja General de Depósitos (R.D.161/1997), y, de conformidad con el art. 18 de la Ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas, de 3 de noviembre, se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de Depósitos en metálico que se relacionan a continuación, que se va a proceder a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, referido a Depósitos constituidos en 1990, advirtiéndolo a los interesados que, si en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio no se ha presentado reclamación alguna en esta Caja de Depósitos sita en Paseo Ribalta, 12, se declararán prescritos a favor del Tesoro y, por tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

| CONSTITUCIÓN | NÚMERO   | INTERESADO                 | IMPORTE  |
|--------------|----------|----------------------------|----------|
|              | REGISTRO |                            |          |
| 27/06/90     | 0631-0   | COMAYPA, S.A.              | 1.706,87 |
| 21/08/90     | 0820-0   | LUIS BAEZA VALERA          | 730,22   |
| 14/12/90     | 1188-0   | BUENAVENTURA DEL MAR, S.L. | 3.005,06 |

Castellón de la Plana, 1 de julio de 2011.- La Delegada de Economía y Hacienda.

ID: A110054790-1